

24/09/2014

### **Taltal: prisión por intento de robo en domicilio**

La Fiscalía Regional logró revocar ante la Corte de Apelaciones de Antofagasta, una decisión del Juzgado de Garantía de Taltal, que denegó la prisión preventiva para un hombre que rompió los ventanales de un domicilio de calle Atacama e intentó robar en él, siendo sorprendido por Carabineros. La Corte acogió la postura de la Fiscalía y decretó que el imputado por este delito, Marco Andrés Cortés Castillo, de 21 años, quién actuó acompañado de un adolescente, deberá ir a prisión preventiva.



Los hechos ocurrieron el 19 de septiembre en horas de la madrugada, Cuando Cortés Castillo, junto al menor de edad, logran forzar dos ventanales del domicilio.

La Fiscal (S) de Taltal, Paulina Zepeda, apeló verbalmente de esta decisión, apelación que posteriormente fue alegada ante la Corte de Apelaciones de Antofagasta, por el abogado asesor Hugo León, logrando que se acogiera la postura de la Fiscalía Local de Taltal.